



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ELCIRA IVONNE SALINAS VASQUEZ Rut [REDACTED]  
: 1,199,999 UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Por concepto de

: CANCELA SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y  
JULIO 2013.

Fecha de Pago

: 09/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9	08/08/2013	1,333,332

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-005-000	Programa Convenio Docente Asistencial		1,333,332
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,333,332	
215-21-03-001-005-000	Programa Convenio Docente Asistencial	1,333,332	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		1,199,999
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		133,333
Sumas Iguales		2,666,664	2,666,664

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-001-005-000	16,120,000		
Total Comprometido		5,033,331		
Saldo x Comprometer		11,086,669		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h:6364